

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### SINDICATURA DE CUENTAS

#### 10955 *Resolución del Síndico Mayor por la que se adjudica el puesto de trabajo de Jefe de Área de Auditoría de la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares*

##### Hechos

Mediante el Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas de 2 de septiembre de 2016 (BOIB n.º 113, de 6 de septiembre de 2016), se aprobó la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Jefe de Área de Auditoría de la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de las solicitudes para participar en la citada convocatoria, se han presentado las siguientes:

| N.º orden | N.º RGE   | Fecha de entrada | Apellidos y nombre          | DNI          |
|-----------|-----------|------------------|-----------------------------|--------------|
| 1         | 1299/2016 | 16/09/2016       | Moll Genestar, Juana María  | 41.736.078-W |
| 2         | 1317/2016 | 23/09/2016       | Cortès Fleixas, Josep Lluís | 43.076.134-D |

##### Fundamentos de derecho

En el informe de la Secretaria General de 26 de septiembre de 2016 se pone de manifiesto que todos los aspirantes cumplen los requisitos y las especificaciones exigidos en la convocatoria.

El puesto de trabajo objeto de la convocatoria se adscribe al Área de Auditoría de la Comunidad Autónoma, por lo que la base cuarta de la convocatoria establece que se valoran especialmente los méritos relacionados con la fiscalización externa del sector de la Comunidad Autónoma.

Examinadas las solicitudes presentadas, teniendo en cuenta las tareas que deberá desarrollar la persona que la ocupa y de conformidad con los principios de mérito y capacidad, se considera que el aspirante más idóneo para ocupar el puesto de trabajo objeto de la convocatoria es la señora Juana María Moll Genestar, dado que de los aspirantes que se han presentado es la única que tiene experiencia en la fiscalización externa del sector de la Comunidad Autónoma.

Conforme al artículo 24.e de la Ley 4/2004, de 2 de abril, de la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares, corresponde al síndico mayor «ejercer la dirección superior del personal al servicio de la Sindicatura y resolver los procedimientos de acceso a la función pública y los de provisión de puestos de trabajo»,

Por todo ello, dicto esta

##### Resolución

**Primero.** Adjudicar el puesto de trabajo de Jefe de Área de Auditoría de la SCIB a la señora Juana María Moll Genestar, con DNI n.º 41 736 078-W. El cese en el actual destino y la toma de posesión del citado puesto se llevarán a cabo de acuerdo con lo que dispone la base sexta de la convocatoria.

**Segundo.** Ordenar la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

De acuerdo con la Disposición Adicional Primera de la Ley 4/2004, esta Resolución, que no agota la vía administrativa, es impugnabile en alzada ante el Consejo de la Sindicatura en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su publicación, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, a 28 de septiembre de 2016

**Síndic major**

Joan Rosselló Villalonga

